

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



**“ANÁLISIS DEL ACUERDO BILATERAL CUBA - BOLIVIA Y SU INCIDENCIA EN
LAS EXPORTACIONES BOLIVIANAS”**

**TRABAJO EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR - VERSIÓN II**

PARAVICINI HUARACHI MARIANO

SUCRE – BOLIVIA

2024

CESIÓN DE DERECHOS

Al presentar este trabajo como requisito previo a la obtención del título del programa de Diplomado en Gestión de Negocios Internacionales y Comercio Exterior -Versión II, de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

Paravicini Huarachi Mariano

Sucre, julio de 2024

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mis queridos padres que con mucho esfuerzo me ayudan a seguir adelante y me motivan a concluir mis estudios.

A mi familia que siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente.

AGRADECIMIENTOS

- Agradezco a Dios por darme sabiduría y guiar mis pasos concluyendo mis estudios.
- A mis padres que siempre estuvieron junto a mí alentándome en todo momento.
- A la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca por haberme brindado la oportunidad de estudiar una carrera.
- A mis docentes por haberme brindado todos sus conocimientos.
- Un agradecimiento especial a mi tutor Lic. Henry Fernández, quien me guio en la conclusión del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

CESIÓN DE DERECHOS	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
ÍNDICE DE CUADRO	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN.....	ix
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 ANTECEDENTES.....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 METODOLOGÍA	6
1.3.1 Enfoque de investigación.....	6
1.3.1.1 Enfoque Cuantitativa	6
1.3.2 Tipo de investigación	6
1.3.2.1 Investigación descriptiva	6
1.3.2.2 Investigación documental	7
1.3.2 Métodos de investigación	7
1.3.2.1 Método Teórico	7
1.3.3 Técnicas y/o Instrumentos aplicados.....	8
1.3.3.1 Técnicas Documentales	8
1.3.3.2 La Entrevista	8
1.3.3.3 Revisión Bibliográfica	8
1.3.4 Instrumentos.....	9

1.3.4.1 Cuestionario	9
1.3.4.2 Población y Muestra	9
1.4 OBJETIVOS	10
1.4.1 Objetivo general	10
1.4.2 Objetivos específicos	10
CAPÍTULO II	11
DESARROLLO	11
2.1 MARCO TEÓRICO	11
2.1.1 Marco Conceptual	11
2.1.1.1 Comercio Exterior	11
2.1.1.2 Características del Comercio Exterior	11
2.1.1.3 Ventajas y desventajas del Comercio Exterior	12
2.1.1.4 Modelos de Comercio Exterior	13
2.1.1.5 Formas de Comercio Exterior	14
2.1.1.6 Importancia del Comercio Exterior	14
2.1.1.7 Otros beneficios del Comercio Exterior	15
2.1.1.9 Aduana	15
2.1.1.10 Aduana Nacional de Bolivia	16
2.1.1.11 Exportación	17
2.1.1.10.1 Exportación directa e indirecta	18
2.1.1.10.2 Diferencia entre Exportación e Importación	18
2.1.1.11 Acuerdo Bilateral	18
2.1.1.11.1 Contrato Bilateral	20
2.1.2 Marco Contextual	20

2.1.2.1 Principales Productos Exportados por Bolivia al Mundo.....	20
2.1.2.2 Acuerdos Comerciales Bilaterales de Bolivia.....	21
2.1.2.2 Normas Legales para la Exportación en Bolivia.....	21
2.1.2.3 AAP.CE N° 47 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 47 Bolivia – Cuba	22
2.2 INFORMACIÓN DATOS OBTENIDOS	23
2.2.1 Comercio Bilateral entre Bolivia y Cuba Gestión 2020 y 2021	23
2.2.3 Cuadro comparativo de las exportaciones e importaciones entre Bolivia y Cuba.	35
2.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	36
CAPÍTULO III	38
CONCLUSIONES	38
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS	42
ANEXO 1: ENTREVISTA	42

ÍNDICE DE CUADRO

CUADRO N° 1: Principales Exportaciones Valor en \$us, Gestión 2020.....	24
CUADRO N° 2: Principales Exportaciones Valor en \$us, Gestión 2021	25
CUADRO N° 3: Productos Exportados a Cuba por Departamentos Gestión 2020	27
CUADRO N° 4: Productos Exportados a Cuba por Departamentos Gestión 2021	30
CUADRO N° 5: Principales Productos Exportados e Importados entre Bolivia y Cuba Gestión 2020.....	35
CUADRO N° 6: Principales Productos Exportados e Importados entre Bolivia Y Cuba Gestión 2021.....	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Participación Porcentual por Departamentos Gestión 2020.....	29
GRÁFICO N° 2: Participación Porcentual por Departamentos Gestión 2021	33

RESUMEN

El presente trabajo de investigación con título “Análisis del Acuerdo Bilateral Cuba -Bolivia y su Incidencia en las exportaciones bolivianas”, se enmarca principalmente en los productos exportados por Bolivia a Cuba y el tratado bilateral que mantienen ambos países. En la ciudad de Cuba, en fecha 6 de mayo de 1995, suscribieron un Acuerdo de Alcance Parcial, Protocolizado por la ALADI como Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 34, con el principal objetivo de incentivar la generación y crecimiento de las corrientes de comercio entre ambos países. Ambos países renegocian el AAP N° 34, suscribiendo el 8 de mayo de 2000 el Acuerdo de Complementación Económica N° 47 (ACE N° 47) manteniendo la misma nómina y preferencias arancelarias del anterior Acuerdo y con el objeto de prever el establecimiento de nuevas disposiciones para ampliar el comercio.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo examinar el acuerdo bilateral entre Cuba y Bolivia y su incidencia en las exportaciones bolivianas, el presente trabajo tiene una metodología de investigación cuantitativa, para dicho trabajo se utilizó el método deductivo y las técnicas de la revisión documental, bibliográfica y la entrevista, así mismo se realizó un análisis de la balanza comercial de las exportaciones que mantienen ambos países obteniendo resultados.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El nacimiento, florecimiento y desarrollo de las aduanas de Bolivia, se encuentran estrechamente vinculadas con las políticas económicas que a lo largo del devenir histórico ha tenido el país, así como las necesidades de control del flujo de las mercancías que entran y salen del territorio nacional. Ya desde la época prehispánica existía una intensa actividad comercial entre los pueblos andinos que tenían, además del trueque, sistemas de valor y medida que se empleaban para el intercambio de mercancías. Las culturas más fuertes, como la inca, exigían a los pueblos sojuzgados el pago de tributos e imponían una organización del comercio a grandes distancias, (Instituto Boliviano Comercio Exterior, 2024).

Se considera que el origen inmediato del registro de comercio en su función actual, se encuentra en el siglo XIII en los roles comerciales de la edad media. En América Latina en términos generales se siguieron los lineamientos del registro de comercio español de 1829, siendo el primero en establecerse el de BOLIVIA en 1834, que legislaba por separado la “Matricula de los comerciantes” llevada por el intendente de policía y los gobernadores y el “registro Público y General de Comercio” a cargo de la junta mercantil respectiva, (Instituto Boliviano Comercio Exterior , 2023).

Las exportaciones de Bolivia se concentran en minería e hidrocarburos, y productos derivados de la soya, y se destinan mayormente a regiones vecinas. A pesar de ello, se pueden observar en los últimos años cambios en este sentido, con más productos exportados, y una mayor participación de las exportaciones a mercados no tradicionales, como por ejemplo India, Japón, y otros, (Instituto Boliviano Comercio Exterior , 2023).

Bolivia se beneficia a nivel comercial por su situación geográfica dentro de la comunidad andina y además tiene suscritos acuerdos comerciales de carácter regional, sub-regional y bilateral. Es un país abierto a los inversionistas extranjeros, por el clima de estabilidad política y económica que ha predominado durante su historia y el marco legal existente que permite la entrada de inversionistas con niveles de riesgo manejables. Bolivia tiene un

grado de apertura de comercio exterior (Exportaciones +Importaciones) /PIB de 38.3% y de Importaciones/PIB de 21.4%, (Instituto Boliviano Comercio Exterior , 2023).

1.1 ANTECEDENTES

Bolivia: Oficialmente el Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. La Ciudad de Sucre, es la capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y sede del Poder Judicial, la Sede de Gobierno es la ciudad de La Paz, donde funciona el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, (Embajada de Bolivia , 2023).

El 6 de agosto de 1825 se firma el Acta de la Independencia, que define el nacimiento de una nueva república con cinco provincias Chuquisaca (Sucre), Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, La Paz. El Estado Plurinacional de Bolivia, está situada en el corazón de América del Sur, entre los 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud sur, abarcando más de 13 grados geográficos. Limita al norte y noreste con Brasil, al noroeste con Perú, al sudeste con Paraguay, al sur con la Argentina y al oeste y sudoeste con Chile. Tiene una superficie de 1.098.581 m².

El país está dividido en:

- 9 departamentos
- 112 provincias
- 314 secciones de provincias
- 1.384 cantones

La población de Bolivia los habitantes son de aproximadamente 10.059.856., según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) (proyección 2012), el territorio boliviano tiene una variedad de climas según la región geográfica. En los llanos, el clima, es cálido y húmedo con temperaturas promedio de 25° C (77° F) y alturas que oscilan entre

los 200 y 400 m/snm. En los valles, el clima es templado y seco con temperaturas promedio de 15C° (50° F) y una altitud que va de los 1000 a 3000 m/. (CENSO, 2024).

El altiplano tiene temperaturas promedio de van desde los 0° hasta los 10° C (40° F) y una altitud promedio de 3500 m/snm. Por su biodiversidad el 65% del territorio son llanos, el 15% valles y el 20% altiplano. El Estado Plurinacional de Bolivia, es independiente de la religión, se respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, la denominación a la moneda es el PESO BOLIVIANO y su abreviatura es (Bs.) los billetes (papel moneda) están divididos en cortes de: Bs. 10, 20, 50, 100, 200. Monedas: Existen monedas para transacciones menores de Bs. 10, 20 y 50 centavos, también Monedas de Bs. 1, 2, y 5 (Embajada de Bolivia , 2023).

Cuba: Nombre Oficial República Cuba, está situada en la entrada del Golfo de México, en pleno Mar Caribe, la República de Cuba es en realidad un archipiélago formado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud (considerado municipio especial) y por 4 195 cayos e islotes, que en total alcanzan una superficie de 110 860 Km². Los países más cercanos son Haití, Estados Unidos, Jamaica y México. En Cuba siempre hay buen tiempo, pues esta tierra acogedora y multicolor goza del llamado clima tropical ideal, soleado, con una temperatura media anual de 25 grados Celsius, la media en verano es de 27 grados Celsius, y en invierno, de 21. Los meses más frescos son diciembre, enero y febrero, y los más calurosos, julio y agosto, (Embajada de Bolivia , 2023).

Su capital La Habana, población de 2 200 000 habitantes, su lengua oficial el español, tiene una superficie de 110, 860 Km² (42, 843 mi²). Su población es de 11 200 000 habitantes. (Densidad de pob. 101 habitante x Km²), tiene una Composición racial de 60% ascendencia española, 22% mulatos y mestizos, 11% ascendencia africana y 1% ascendencia china. La Celebración nacional de Cuba es el 1° de Enero, su Himno Nacional es "Himno de Bayamo" (autor: Perrucho Figueredo).

La religión de Cuba es un 47% católicos, 4% protestantes, 2% santería y cultos africanos (muchos católicos también la practican), tiene un Régimen político de República socialista,

el País de Cuba tiene un crecimiento anual de un 2.5%. las principales industrias son: Azúcar, minerales, tabaco, agricultura, medicina y turismo. Cuba está dividida en 15 provincias y un municipio especial: Isla de la Juventud (Isla de Pinos). Tiene un Clima Subtropical húmedo, con dos estaciones claramente definidas: la seca (invierno), de noviembre a abril; y la lluviosa (verano), de mayo a octubre, la temperatura media anual es de 25° C, la media en invierno es de 21° C. y la de verano es de 27° C. La moneda oficial en Cuba es el peso cubano (CUP), que equivale a 100 centavos, en el país también circula el Peso Convertible (CUC) que se utiliza en las entidades y establecimientos que operan en divisas y equivale a 24 pesos cubanos (CUP). (Aduana Nacional , 2023).

En la ciudad de La Habana - Cuba, en fecha 6 de mayo de 1995, Bolivia y Cuba suscribieron un Acuerdo de Alcance Parcial, Protocolizado por la ALADI como Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 34, con el principal objetivo de incentivar la generación y crecimiento de las corrientes de comercio entre ambos países, fomentando acciones de cooperación y complementación económica conjuntas. Este Acuerdo contaba con listas de productos con preferencias arancelarias otorgadas por cada uno de los países, (Aduana Nacional , 2023).

Ambos países renegocian el AAP N° 34, suscribiendo el 8 de mayo de 2000 el Acuerdo de Complementación Económica N° 47 (ACE N° 47) manteniendo la misma nómina y preferencias arancelarias del anterior Acuerdo y con el objeto de prever el establecimiento de nuevas disposiciones para ampliar el comercio. Mediante el Primer Protocolo Adicional al ACE N° 47 suscrito el 4 de febrero de 2009, se amplió para todo universo arancelario de productos originarios de Bolivia y Cuba la otorgación del 100% de preferencias arancelarias, asimismo establece normativa sobre normas de origen, salvaguardias, inversiones, solución de controversias, entre otros. Asimismo, se acuerda eliminar las restricciones aplicadas por los países signatarios para la importación de productos originarios de sus respectivos territorios. (Aduana Nacional , 2023).

Uno de los principales productos que Bolivia exporta a Cuba son los Explosivos Preparados. Hasta el año 2017, Bolivia ha tomado prácticamente el mercado cubano. Pues cabe mencionar, que todos los explosivos que Cuba importa del mundo, el 82 % proviene

de Bolivia, siendo el primer país proveedor. Otros productos que Bolivia también exporta a Cuba son los textiles (ropas de algodón, camisetas, ropa interior, sábanas) así como también plásticos (tubos y tapas) y zapatos de cuero. (Comercio Exterior de Bolivia, 2023).

1.2 JUSTIFICACIÓN

Bolivia y Cuba tuvieron su primer acuerdo en el año 1995, de Alcance Parcial, Protocolizado por la ALADI como Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) No. 34, con el principal objetivo de incentivar la generación y crecimiento de las corrientes de comercio entre ambos países. En la relación bilateral entre Bolivia y Cuba, se mantiene mediante el ACE N. ° 47 suscrito el 08/05/2000 que tenía una cobertura limitada de ítems. A partir del Primer Protocolo Adicional, que entró en vigencia en diciembre de 2011, se consolidó la liberalización plena del comercio recíproco, (Aduana Nacional , 2023).

Los viceministros de Comercio Exterior e Integración de Bolivia y de Cuba, firmaron un contrato para la exportación de madera, urea y tejidos por más de 12 millones de dólares. El acuerdo fue rubricado en La Habana durante la III Reunión del Grupo de Trabajo para la Complementariedad Económica entre ambos países, destacando la cancillería boliviana. La avenencia establece que la Empresa Comercializadora de Materias Primas y Productos Intermedios (Maprinter) de Cuba importará largueros de madera dura para travesaños de líneas férreas procedentes de la entidad exportadora Insumos Bolivia, (Aduana Nacional , 2023).

Asimismo, la nación andino amazónica comercializará tejido tubular de polipropileno a la Empresa Comercializadora Importadora de la Industria Ligerera cubana (Encomil). Igualmente incluye la venta de hilazas de algodón para la fábrica cubana de medias Mediatex, y urea a la Empresa Cubana Exportadora de Productos Químicos (Quimimport). Estos acuerdos son resultado de reuniones realizadas, entre representantes del Grupo Empresarial del Comercio Exterior, perteneciente a esa cartera de Estado cubana, y de las importadoras Maprinter y Quimimport con empresarios privados y productores estatales bolivianos, (Aduana Nacional , 2023).

El canciller y el embajador de Cuba en Bolivia, informaron que también acordaron exportar leche en polvo y carne de pollo, aunque sobre esos rubros no se informó de momento. Por otra parte, también anunciaron que continuarán negociando contratos por otros 12 millones de dólares, mediante el Acuerdo para la Creación de Mecanismos Financieros, firmado el 11 de julio de 2018. El comercio de bienes entre Cuba y Bolivia registra 12,4 millones de dólares, añade el boletín institucional, (Insumos Bolivia , 2023).

La sustentación del presente trabajo se enmarcará principalmente en el análisis del acuerdo Bilateral que tiene Cuba y Bolivia y su Incidencia en las exportaciones bolivianas, se pretende recopilar información suficiente y competente sobre ambas partes de su acuerdo y su exportación. Si bien existe un acuerdo bilateral entre ambos países, se requiere identificar cuáles fueron las exportaciones que tiene con el país de Cuba y si realmente se está cumpliendo con dicho acuerdo, esto con el fin de obtener resultados que afecten al país de Bolivia respecto al comercio y su exportación, (Aduana Nacional , 2023).

1.3 METODOLOGÍA

1.3.1 Enfoque de investigación

1.3.1.1 Enfoque Cuantitativa

La investigación cuantitativa es aquella que reclama la intervención de datos cuantificables o numéricos (cantidades, magnitudes), por lo que trabajan con universos muy grandes (sobre los cuales toman muestras representativas como criterio de validación). Esta reúne datos numéricos que pueden ser jerarquizados, medidos o categorizados a través de análisis estadístico y ayuda a descubrir patrones y relaciones, así como a realizar generalizaciones, (Sabino, 2018).

1.3.2 Tipo de investigación

1.3.2.1 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características de la población que está estudiando, esta metodología se centra más en el que, en lugar del porqué del

sujeto de investigación, en esencia, la investigación descriptiva es un enfoque sistemático utilizado por los investigadores para recopilar, analizar y presentar datos sobre fenómenos de la vida real con el fin de describirlos en su contexto natural, su objetivo principal es describir lo que existe, basándose en observaciones empíricas, en otras palabras, su objetivo es describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce un determinado fenómeno, es decir, describe el tema de investigación, sin cubrir por qué ocurre, (Martínez, 2020).

1.3.2.2 Investigación documental

Es una herramienta que sirve para la revisión de documentos utilizados en el sujeto investigado, permite determinar la forma de registros, requisitos, datos, actividades de los diferentes ciclos operacionales, se emplea para la realización de un estudio técnico minucioso en la documentación administrativa y técnico – operativa recolectada, sirve además en la selección de documentos útiles a la investigación, descartando aquellos que no lo son (Martínez, 2020).

1.3.2 Métodos de investigación

1.3.2.1 Método Teórico

Los métodos teóricos se utilizan de manera reiterada desde la elaboración del diseño investigativo, a partir del estudio del estado del arte sobre el problema científico, hasta la interpretación de los datos y hechos constatados y las correspondientes conclusiones y recomendaciones. (Sabino, 2018).

Se utilizó el método teórico para establecer un marco teórico que aborda los principios generales de los acuerdos bilaterales y su impacto económico. Este marco incluye teorías económicas relacionadas con el comercio internacional, destacando cómo estos acuerdos pueden influir en las exportaciones de un país y así llegar a conclusiones específicas.

1.3.3 Técnicas y/o Instrumentos aplicados

1.3.3.1 Técnicas Documentales

Son aquellas que recopilan información de diversas fuentes libros, tesis, revistas y periódicos, etc. y emplean instrumentos definidos según dichas fuentes. Se utilizan frecuentemente en la investigación histórica, en la que se recurre a textos de la época que se estudia. También se usan en investigaciones de otros ámbitos, para establecer el marco teórico de la investigación (Sabino, 2018).

Esta técnica se utilizó para examinar y comprender el acuerdo bilateral entre Cuba y Bolivia en las exportaciones lo que permitió generar conocimiento y avanzar en la comprensión del problema de investigación.

1.3.3.2 La Entrevista

Es una técnica cualitativa de carácter documental, consiste en hacerle preguntas a uno o varios individuos en relación con el tema que se investiga, con el fin de obtener información, por ejemplo, acerca de lo que piensan, sienten o han vivido, o lo que recuerdan, dicha información luego puede ser procesada estadísticamente o mediante otros métodos (Sabino, 2018).

Para llevar a cabo el análisis del acuerdo bilateral entre Cuba y Bolivia y su incidencia en las exportaciones bolivianas, se utilizó la técnica de la entrevista como herramienta principal de recolección de datos cualitativos, la entrevista se centrará en recopilar opiniones y experiencias de expertos en comercio internacional.

1.3.3.3 Revisión Bibliográfica

Una revisión bibliográfica es un análisis de documentos acerca de un tema que se está rastreando. Presenta la información publicada sobre un tema y plantea una organización de ese material de acuerdo con un punto de vista. Se utiliza para recopilar y comentar la literatura publicada sobre un tema. Para ello usted puede seguir distintas secuencias narrativas. lo que es fundamental desde el comienzo es determinar previamente su objetivo

a partir de la investigación que tiene en mente; esto dará una perspectiva a la selección de información (Sabino, 2018).

La técnica de revisión bibliográfica se aplicó para reunir y analizar información relevante sobre el acuerdo bilateral entre Cuba y Bolivia y su impacto en las exportaciones bolivianas, este proceso implicó una búsqueda exhaustiva de literatura académica, artículos de revistas especializadas, y otras fuentes relevantes que aborden aspectos clave del tema.

1.3.4 Instrumentos

1.3.4.1 Cuestionario

El cuestionario es considerado un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse con relación al problema estudiado” (Sabino, 2018).

El cuestionario se empleó como instrumento fundamental para la recolección de datos, el cuestionario está conformado por 6 preguntas que fueron diseñadas para permitir la investigación sobre las exportaciones de Bolivia hacia Cuba.

1.3.4.2 Población y Muestra

La población se refiere al conjunto total de elementos o individuos que comparten una característica específica y sobre los cuales se desea obtener información. En investigaciones sociales, la población puede incluir personas, organizaciones o eventos que son de interés para el estudio. (Martínez, 2020).

La muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para participar en la investigación. Esta selección debe ser representativa para que los resultados obtenidos sean generalizables a la población total. Una correcta definición de muestra permite realizar inferencias sobre la población sin necesidad de examinar a todos sus miembros. (Martínez, 2020).

Se llevó a cabo una entrevista exhaustiva con un docente especializado en la materia de comercio exterior, dada su vasta experiencia y conocimiento profundo del tema, esta entrevista resultó ser una valiosa fuente de información que nos permitió complementar y enriquecer el presente trabajo de investigación.

El docente entrevistado cuenta con una trayectoria destacada en el campo del comercio internacional, sus amplios conocimientos teóricos y prácticos sobre las dinámicas y tendencias del comercio exterior lo convierten en un experto en la materia.

La entrevista realizada a este docente especializado constituyó un insumo fundamental para el desarrollo y la consolidación de nuestra investigación sobre comercio exterior. Sus conocimientos expertos y su disposición a compartir sus experiencias y perspectivas fueron determinantes para abordar de manera más completa y sustantiva el objeto de estudio.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Analizar el acuerdo bilateral entre Cuba y Bolivia y su incidencia en las exportaciones bolivianas.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar las exportaciones que existe con relación al país cubano de la gestión 2020 y 2021.
- Evaluar el impacto económico del acuerdo bilateral en las exportaciones de Bolivia hacia Cuba.
- Analizar el acuerdo bilateral y su incidencia en las exportaciones entre Cuba y Bolivia.

CAPÍTULO II

DESARROLLO

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Marco Conceptual

2.1.1.1 Comercio Exterior

El comercio exterior es el intercambio de bienes y servicios entre dos o más países, el comercio exterior es la compra o venta de bienes y servicios que se realiza fuera de las fronteras geográficas de un país (en el exterior); esto es, las partes interesadas en transar productos se encuentran ubicadas en distintos países o regiones. El comercio exterior generalmente se encuentra sujeto a diversas normas tanto de control de los productos (sanitarios, seguridad, etc.), como de procedimientos (trámites burocráticos, registros, etc.) y de tributación (impuestos, aranceles, etc.). El objetivo principal del comercio exterior es satisfacer la demanda de los consumidores aprovechando las ventajas comparativas que tiene cada país. El concepto que engloba el comercio exterior de todos los países es el de comercio internacional, (Casanovas & Díaz , 2020).

Es importante mencionar que el desarrollo del comercio exterior se produce gracias a que existe una liberalización comercial, además de una eliminación de prohibiciones y barreras arancelarias. A su vez, la política de aduanas y fletes, así como la de impuestos al comercio exterior, debe ser racional y prudente, debe intentar fomentar la competencia del bien o servicio en el exterior y permitir que el país pueda recibir otras divisas diferentes, todo ello, con la finalidad de que pueda importar bienes o servicios sin ningún tipo de política proteccionista, (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.2 Características del Comercio Exterior

El comercio exterior presenta las siguientes características básicas:

- Por definición, se trata de un comercio fuera de las fronteras del país, que puede comerciar con una o más naciones.
- Los países que comercian tienen economías abiertas (permiten las transacciones con otros países) o al menos tienen acuerdos de comercio exterior con algún país en particular.
- Suele estar sujeto a una normativa especial (control, proceso, tributos, etc.)
- Los países interesados en intercambiar bienes y servicios con otros suelen suscribir acuerdos o convenios comerciales que buscan facilitar los procesos de intercambio.
- La entrada o salida de productos generará un flujo de divisas. Cuando los países que comercian tienen distintas monedas, el valor de la divisa con respecto a la moneda local se refleja en el tipo de cambio.
- Las fluctuaciones del tipo de cambio pueden afectar los flujos de comercio exterior entre los países que tienen distintas monedas.
- Usualmente existe un organismo público encargado de controlar la entrada y salida de bienes de un país. Este organismo se llama aduanas y está encargado de controlar los flujos de entrada y salida de bienes a través de la frontera y de la aplicación de impuestos que determine la ley. (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.3 Ventajas y desventajas del Comercio Exterior

Una de las mayores ventajas del comercio exterior es la posibilidad de que las personas y empresas puedan acceder a bienes y servicios (incluyendo insumos) más variados y baratos. En efecto, el comercio exterior impulsa la competencia entre distintos países que cuentan con una disponibilidad de recursos diferente. Lo anterior permite que las personas puedan acceder a bienes que no se producen localmente o los mismos bienes locales, pero a un precio reducido. El comercio exterior permite también complementar a la producción interna cuando esta es insuficiente para poder satisfacer la demanda local. Además, el comercio exterior impulsa la eficiencia ya que permite que los países aprovechen sus ventajas comparativas, tanto en recursos como en tecnología o ubicación, (Casanovas & Díaz , 2020).

Sin embargo, el comercio exterior puede ser perjudicial para las empresas locales menos eficientes. En efecto, la mayor competencia de las empresas de otros países puede presionar a la salida de las empresas locales que no son capaces de adaptarse y atraer las preferencias de los clientes. No obstante, esto no es perjudicial para los consumidores ni para la sociedad en general. De hecho, este es el objetivo del libre mercado, promover la competencia para que solo los más eficientes puedan quedarse y satisfacer de la mejor forma posible la demanda de los consumidores con menores precios y mayor calidad, (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.4 Modelos de Comercio Exterior

En economía existen diversos modelos que intentan explicar la lógica de los flujos de comercio exterior durante un período de tiempo, intentando identificar cuáles son los factores determinantes y cómo su variación afecta a los flujos comerciales, lo largo de los años han existido diferentes estudiosos y autores de la actividad económica (macroeconomía y microeconomía) y por ende del proceso del comercio exterior. A continuación, presentamos brevemente cuatro de los más conocidos:

- **Modelo de la Ventaja absoluta de Adam Smith:** De acuerdo a este modelo, los bienes se producirán y exportarán desde los países que tengan menores costos absolutos de producción. Así, por ejemplo, si el país A tiene menor costo de producción de zapatos que el resto (B, C, ...Z), ya sea porque sus insumos son más baratos o es capaz de utilizar menos insumos, los zapatos se producirán en A y se exportarán al resto de los países.
- **Modelo de Ventaja relativa de David Ricardo:** Según el modelo de Ricardo, lo relevante para determinar qué se producirá y se transará un país no son los costos absolutos, sino los costos relativos. De esta forma, aun cuando un país tenga desventaja absoluta de costos con todos los demás, igualmente podrá aprovechar las ventajas del comercio exterior enfocando su producción a los bienes en los que es relativamente más eficiente.
- **Modelo Heckscher-Ohlin:** La propuesta de este modelo es que los países enfocarán su producción a los bienes que son más intensivos en el factor de producción que es

más abundante en el país. Así, por ejemplo, si un país cuenta con una abundante mano de obra, entonces tenderá a producir bienes intensivos en mano de obra, mientras que importará bienes intensivos en capital.

- **Modelo de Singer-Prebisch:** De acuerdo a este modelo, el comercio exterior genera una relación real de intercambio entre los países desarrollados y no desarrollados que es perjudicial para estos últimos. En efecto, los precios de los insumos o materias primas en los que se suelen especializarse los países más pobres tienden a la baja mientras que los productos más elaborados, propios de los países desarrollados, tienden al alza. Los autores recomiendan a los países no desarrollados a potenciar su producción local y reducir el comercio exterior, (Mochón, 2020).

2.1.1.5 Formas de Comercio Exterior

Las tres formas básicas de comercio exterior son las siguientes:

- **Exportación:** Son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero.
- **Importación:** Son el conjunto de bienes y servicios comprados por un país en territorio extranjero para su utilización en territorio nacional.
- **Comercio de tránsito:** Se consideran comercio de tránsito a los servicios económicos en los que el individuo que ejecuta la operación no tiene domicilio social ni en el país exportador ni en el importador, sino que está situado en un tercer país, (Mochón, 2020).

2.1.1.6 Importancia del Comercio Exterior

El problema que resuelve el comercio exterior es dónde colocar los excedentes de producción y dónde abastecerse de insumos no producidos en el país. También se incluyen los bienes terminados. La apertura comercial, con la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales, brinda la oportunidad a las empresas de acceder a una mayor oferta y demanda; es decir, los países en busca de mayor diversidad de bienes y servicios, acuden a otros países para satisfacer sus necesidades. La suma de estas acciones individuales de los países, dan origen al comercio internacional; por lo tanto, el comercio exterior permite a los

países reducir las limitaciones en la disponibilidad de materiales. Así como de materias primas, insumos y bienes terminados, (Mochón, 2020).

2.1.1.7 Otros beneficios del Comercio Exterior

Otros elementos que dan relevancia al comercio exterior son los siguientes:

- ❖ **Fortalecimiento de las relaciones bilaterales:** El flujo de dinero entre países, generalmente, fortalece sus vínculos diplomáticos. Estas economías tienden a generar acuerdos comerciales más sólidos. También se genera mayor intercambio cultural y lazos de amistad.
- ❖ **Acceso a materias primas:** En un mercado tan volátil, es importante estrechar lazos con productores importantes. De esta forma, se puede evitar ser afectado por acciones políticas al contar con abastecimiento de un socio comercial.
- ❖ **Aprovechamiento de la ventaja comparativa:** La ventaja en costos de producción permitirá que los precios de los productos sean más atractivos para los consumidores. Explotar esta característica es vital para las industrias. Con acuerdos bilaterales entre socios comerciales, la probabilidad de imposición de medidas proteccionistas disminuye.
- ❖ **Mayor variedad de productos:** Los consumidores podrán acceder a mayor diversidad de productos con el acceso a otros mercados. Esto podría suponer una mejora tanto en precio como en calidad para los compradores.
- ❖ **Crecimiento y desarrollo:** Asimismo, el comercio incentiva el crecimiento económico. Por tanto, hay mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se crea empleo y producción, aumentando las posibilidades de alcanzar el desarrollo económico. (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.9 Aduana

Aduana es un organismo público que controla y regula la entrada o importación, y la salida o exportación, de cargas, mercancías, documentación, transportes, pasajeros y, a veces, hasta de divisas, en las fronteras de un país. Las aduanas son responsables por la recaudación fiscal y por el control y el registro de los movimientos internacionales de

productos, personas o divisas de un país, las aduanas se encuentran en puntos estratégicos donde existe un flujo de entrada y salida de productos, personas o divisas y se dividen en tres tipos de aduanas: (Ruiz, 2020).

- **Aduana marítima:** se centra en el tráfico a través del mar y se encuentra generalmente en los puertos marítimos del país.
- **Aduana aérea:** controla el tráfico a través del aire, por lo tanto, se ubica en los aeropuertos internacionales del país.
- **Aduana terrestre:** administra el tráfico a través de la tierra. Se encuentra en los lugares de entrada y salida de las fronteras del país, (Ruiz, 2020).

La aduana depende del Ministerio de Economía y finanzas públicas, tiene como objetivo:

- Supervisar que las leyes con respecto a la importación y exportación de determinado país sean cumplidas,
- Recaudar los impuestos asociados,
- Velar por la seguridad y por la salud y,
- Recopilar las estadísticas sobre el tráfico del comercio internacional, (Ruiz, 2020).

2.1.1.10 Aduana Nacional de Bolivia

La Aduana Nacional de Bolivia es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento. Sus funciones son: a. Vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras y aeropuertos del país. b. Intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los tributos aduaneros. c. Prevenir y reprimir los ilícitos aduaneros. d. Administrar los regímenes y operaciones aduaneras. e. Generar estadísticas de las operaciones de comercio exterior. La ANB es una institución pública estratégica. Genera recursos por tributos aduaneros y contribuye al Tesoro General de la Nación con Transferencias del orden del 36% del presupuesto anual, (Aduana Nacional , 2023).

2.1.1.11 Exportación

Una exportación es básicamente todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización. El ente físico y órgano gubernamental principalmente encargado de este trámite es la aduana, por lo que una mercancía debe de salir de determinada aduana en determinada nación o bloque económico y debe de entrar a otro similar en el país receptor. Es importante mencionar, que estas transacciones entre varios estados suelen presentar un importante grado de dificultad a nivel legal y fiscal, ya que varían ostensiblemente de un país a otro, (Casanovas & Díaz , 2020).

Es un sistema conocido desde la antigüedad. La palabra exportación procede del latín ‘exportatio’, se refiere así al acto de enviar y recibir mercancías y géneros, cuyo resultado final incide en unas ganancias para la empresa o país emisor. Existen diferentes procedimientos o variedades de exportación: por ejemplo, hacerlo desde la empresa base hacia una sucursal en otro país. También puede efectuarse como una transacción hacia clientes independientes o hacia el comprador directo por medio de una empresa intermediaria, como sucede con el reputado caso del gigante norteamericano Amazon, por ejemplo. Otro procedimiento común es exportar materia prima o bienes semiacabados para que la empresa importadora, lo pueda terminar de manufacturar, (Casanovas & Díaz , 2020)

Como exportación denominamos la acción y efecto de exportar. Exportar, en este sentido, es la actividad comercial que consiste en vender productos y servicios a otro país. Asimismo, como exportación puede designarse al conjunto de mercancías que se exportan, la palabra, como tal, proviene del latín exportatio, exportatiōnis. En Economía como exportación se puede considerar la operación comercial consistente en el envío de bienes o servicios fuera del territorio nacional, el envío, asimismo, puede realizarse por cualquiera de las vías de transporte habituales, como la marítima, la terrestre o la aérea, la exportación supone el tráfico legítimo de bienes y servicios que se realiza de un territorio aduanero hacia otro, los territorios aduaneros, por su parte, pueden corresponder a un Estado o a un bloque económico. Las exportaciones, como tal, están sujetas a una serie de disposiciones legales y controles tributarios por parte de los países o bloques económicos involucrados en la operación, (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.10.1 Exportación directa e indirecta

La exportación puede realizarse de manera directa por parte de la empresa productora, o bien de manera indirecta, a través de intermediarios. Como tal, la exportación directa es aquella estrategia en la cual la propia empresa se encarga del proceso de exportación, siendo que así puede controlar, al mismo tiempo, el proceso de comercialización, así como ganar conocimiento sobre los mercados internacionales, para lo cual se vale de vendedores, agentes comerciales, empresas distribuidoras o subsidiarias comerciales.

Por su parte, la exportación indirecta es aquella que se realiza por medio de intermediarios que apoyan el proceso de exportación. La empresa exportadora, en este sentido, depende de la contratación de los servicios de agentes de compra en el país de destino, así como de empresas de *trading*, que se encargan de todo el proceso de comercialización dentro del mercado a que esté apuntando la empresa, (Casanovas & Díaz , 2020).

2.1.1.10.2 Diferencia entre Exportación e Importación

Como exportación denominamos la acción y efecto de enviar, con fines comerciales, bienes y servicios desde un país hacia otro. La importación, en cambio, supone la compra de bienes y mercancías provenientes de otros países. En tal sentido, se puede considerar que tanto la exportación como la importación se reconocen, básicamente, debido a la perspectiva desde donde se observe la operación comercial: mientras, por un lado, el país que vende mercancías a otro país está exportando, por otro, el país que compra está efectuando una importación, (Porter, 2020).

2.1.1.11 Acuerdo Bilateral

- **Acuerdo**, deriva del latín, en concreto de la forma verbal *acordaré* que puede traducirse como “acordar”.
- **Bilateral**, por otra parte, también procede del latín y significa “relativo a los dos lados”. Es fruto de la suma de varios componentes diferenciados: el prefijo *bi-*, que puede traducirse como “dos”; *latus*, que significa “lado”; y el sufijo *-al*, que se usa para indicar pertenencia. (Krugman & Obstfeld , 2020).

Un acuerdo es un pacto, un convenio, una alianza o un arreglo que establecen dos o más partes. Bilateral, por otra parte, es aquello vinculado a dos elementos o lados. Un acuerdo bilateral, de este modo, es un compromiso que asumen dos partes. Estos acuerdos generan obligaciones recíprocas para ambos firmantes, que pueden ser castigados en caso de incumplimiento. La firma de un acuerdo bilateral suele desarrollarse entre dos Estados, (Krugman & Obstfeld , 2020).

Un acuerdo es el convenio, la convención, que se produce entre dos o más individuos, entre empresas, naciones, entre otros, acerca de alguna cuestión, en tanto, los acuerdos pueden concretarse en diversos ámbitos, tales como políticos, sociales, comerciales, económicos, por citar los más recurrentes. En el particular caso de los acuerdos bilaterales, se trata de aquellos acuerdos en los que están implicadas dos partes. (Krugman & Obstfeld , 2020).

Son contratos vinculantes entre dos partes que aceptan y acuerdan términos y condiciones al respecto de algo. Siempre el acuerdo es el resultado de un debate, de una discusión, en la cual las partes intervinientes discuten puntos de vista para así llegar a un acuerdo que satisfaga las necesidades y demandas de ambas partes involucradas. También es habitual que, en ciertos aspectos, cada parte deba ceder alguna demanda para así acercarse más rápidamente al acuerdo. En el plano comercial internacional es donde más recurrentemente se aprecian estos acuerdos llamados bilaterales, en los que dos naciones acuerdan, convienen algo que los beneficia, por ejemplo, el intercambio de determinados productos que se producen en uno de los países y no en el otro y viceversa, (Krugman & Obstfeld , 2020).

En materia de política internacional también pueden establecerse estos acuerdos entre dos países, como cuando una nación necesita obtener información sensible de otra para resolver un caso judicial y entonces deciden suscribir un acuerdo de colaboración en este sentido. Entre individuos, el acuerdo bilateral más corriente es aquel que se establece entre dueño e inquilino. Las condiciones del alquiler de una casa, por ejemplo, se establecerán en ese acuerdo bilateral, que normalmente se hace por escrito y en el que se enumeran los derechos y deberes que tendrán cada una de las partes, (Krugman & Obstfeld , 2020).

Es importante mencionar que, en cualquier tipo de acuerdo bilateral, cuando alguna de las partes falta al cumplimiento de alguno de los puntos estipulados podrá ser plausible de una sanción o al menos de una demanda judicial en donde se dirimirá el castigo por incumplimiento de contrato. Cuando son dos países los que están vinculados por un acuerdo de este tipo y uno falta a su compromiso es posible que se genere una gran rispidez entre ambos que luego desencadene en un duro enfrentamiento, (Krugman & Obstfeld , 2020).

2.1.1.11.1 Contrato Bilateral

El contrato bilateral, por otra parte, es aquel que, de acuerdo al Derecho, genera entre las partes involucradas obligaciones de carácter recíproco. Un contrato bilateral es aquel contrato en el que las partes tienen obligaciones mutuas o recíprocas, o, dicho de otro modo, un parte debe a la otra, como por ejemplo en contrato en que una parte se obliga a dar o hacer algo y la otra parte se obliga a pagar por ello. (Krugman & Obstfeld , 2020).

2.1.2 Marco Contextual

2.1.2.1 Principales Productos Exportados por Bolivia al Mundo

- ✓ Las demás formas en bruto de oro para uso no monetario.
- ✓ Gas natural, en estado gaseoso.
- ✓ Minerales de cinc y sus concentrados.
- ✓ Minerales de plata y sus concentrados.
- ✓ Minerales de plata y sus concentrados.
- ✓ Artículos de joyería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).
- ✓ Minerales de plomo y sus concentrados.
- ✓ Nueces del Brasil sin cáscara, frescos o secos.
- ✓ Plata en bruto, aleada.
- ✓ Los demás, deshuesadas, carne de animales de la especie bovina, congelada (SIIP, 2023).

2.1.2.2 Acuerdos Comerciales Bilaterales de Bolivia

- ACE N° 66 Acuerdo de Complementación Económica N° 66 Bolivia – México.
- AAP.CE N° 22 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 22 Bolivia – Chile.
- AAP.CE N° 36 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 36 Bolivia – Mercosur.
- AAP.CE N° 47 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 47 Bolivia – Cuba.
- Acuerdo de Comercio entre los Pueblos y Complementariedad Económica y Productiva Bolivia – Venezuela (IBCE, 2023).

2.1.2.2 Normas Legales para la Exportación en Bolivia

- Ley N^a 1489 Ley de 16 de abril de 1993 Jaime Paz Zamora presidente Constitucional de La República, Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones (Minería , 2023).
- Ley General de Aduanas N°1990 de 28 de julio 1999 (Aduana , 2023).
- Código de Comercio Decreto Ley N° 14379 de 25 de febrero de 1977, bajo la presidencia de Gral. Hugo Banzer Suárez (oas.org, 2023).
- Régimen Nacional De Exportaciones, DS N° 22753, 15 De marzo De 1991 Jaime Paz Zamora presidente Constitucional de la República Régimen Nacional de Exportaciones (LEXIVOX , 2023).
- Decreto Supremo N° 26287, 22 de agosto de 2001, bajo la presidencia de JORGE QUIROGA RAMIREZ, Dispónese la vigencia administrativa del Acuerdo de Complementación Económica No 47, suscrito con la República de Cuba, mediante el cual se deja sin efecto y reemplaza el Acuerdo de Alcance Parcial N°34 (LEXIVOX , 2023).
- Decreto Supremo N° 43, 18 de marzo de 2009, bajo la presidencia de Evo Morales Ayma. Se dispone la vigencia administrativa del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 47 - ACE-47, suscrito el 4 de febrero

de 2009, por los Plenipotenciarios de los Gobiernos de Bolivia y Cuba, en la ciudad de Montevideo - Uruguay (LEXIVOX , 2023).

- Ley de inversión extranjera, Ley N ° 1182, que promueve la inversión nacional y extranjera dirigida a mejorar el desarrollo social y económico. Esta ley otorga a los inversores extranjeros y nacionales los mismos derechos (BIZLATIN HUB, 2023).

Bolivia y Cuba han suscrito, en el marco del Tratado de Montevideo 1980, cuatro Acuerdos Regionales: Nómina de Apertura de Mercados (AR01); Preferencia Arancelaria Regional (AR.PAR/4); Cooperación Científica y Tecnológica (AR.CYT/6) y Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (AR07) y dos Acuerdos de Alcance Parcial: uno bilateral, el Acuerdo de Complementación Económica N° 47 (AAP.CE/47) y uno plurilateral, el Acuerdo para la Liberación y Expansión del Comercio Intrarregional de Semillas (AAP.AG/2), del que participan todos los países miembros, excepto México.

2.1.2.3 AAP.CE N° 47 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 47 Bolivia – Cuba

Los plenipotenciarios de la República de Bolivia y de la República de Cuba, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación, considerando la necesidad de fortalecer el proceso regional de integración económica, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, mediante la concertación de acuerdos bilaterales;

La participación activa de Bolivia y Cuba en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), como miembros del Tratado, la necesidad de aprovechar al máximo los instrumentos para profundizar el proceso de integración regional previstos en el Tratado de Montevideo 1980; y la voluntad común de propiciar el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales de ambos países. Convienen; Celebrar el presente Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica de conformidad con lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 2 del Consejo de ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, en lo que corresponda.

- ✓ **Países Suscriptores:** Bolivia y Cuba
- ✓ **Objetivos:**
 - Incentivar el flujo comercial entre los países signatarios.
 - Adoptar las medidas y desarrollar las acciones que correspondan para lograr alcanzar un mejor grado de integración entre ambos países.
 - Fortalecer el intercambio al otorgar preferencias arancelarias y no arancelarias entre Bolivia y Cuba.
- ✓ **Fecha de Suscripción:** El AAP.CE N° 47 se suscribió el 8 de mayo del 2000 y está en vigor desde agosto de 2001. Las disposiciones de internalización en la normativa de ambos países son las siguientes:
 - Bolivia: Decreto Supremo N° 26287 del 22/08/2001
 - Cuba: Resolución Conjunta MFyP y CE N°31/00 del 27/09/2000
- ✓ **Programa de Liberación Arancelaria:** A la entrada en vigencia del Acuerdo, Cuba beneficiaba con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano. El 4 de febrero de 2009 se suscribió el I Protocolo Adicional al AAP.CE N° 47, a través del cual ambos países se otorgan recíprocamente preferencias del 100% para todo el universo arancelario de productos que cumplan con la normativa de origen, además de incorporar cambios en cuanto a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Promoción y Protección de Inversiones. Este protocolo que profundiza el Programa de Liberación entró en vigencia en diciembre de 2011, luego de Cuba dispusiera la norma interna que ratificaba el Protocolo. Bolivia lo había hecho en el 2009.

2.2 INFORMACIÓN DATOS OBTENIDOS

2.2.1 Comercio Bilateral entre Bolivia y Cuba Gestión 2020 y 2021

Los principales productos exportados por Bolivia hacia Cuba de la gestión 2020, entre los cuales se pueden mencionar son: sustancias y productos químicos, productos textiles, otras manufacturas, prendas de vestir, adobo y teñido de pieles y calzados. En el siguiente

cuadro (cuadro N° 1) se muestra el valor exportado de cada producto y el total de las exportaciones (Valor expresado en dólares).

En la gestión 2021 Bolivia exporto a Cuba los siguientes productos: productos textiles, maderas y manufacturas de madera, otras manufacturas, sustancias y productos químicos, prendas de vestir, adobo y teñido de Pieles y Calzados. En el siguiente cuadro (cuadro N° 2) se muestra el valor exportado de cada producto y el total de las exportaciones (Valor expresado en dólares).

CUADRO N° 1: Principales Exportaciones Valor en \$us, Gestión 2020

PRODUCTOS EXPORTADOS POR BOLIVIA A CUBA	VALOR EN \$US
Productos Textiles	2.778.784,88
Maderas y Manufacturas de Madera	2.333.833,39
Otras Manufacturas	13.477,87
Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles	15.356,54
Sustancias y Productos Químicos	11.095,00
Calzados	2.944,18
Cueros y Manufacturas de Cuero	63,00
TOTAL, EXPORTACIONES	5.155.554,86

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro N° 1 muestra que el valor total de las exportaciones de Bolivia a Cuba es de \$5.155.554,86. Este dato resalta la importancia de las relaciones comerciales entre ambos países, reflejando la capacidad de Bolivia para diversificar sus productos de exportación y establecer mercados en el Caribe.

Productos textiles el valor exportado es de \$2.778.784,88. Los productos textiles constituyen la mayor parte de las exportaciones a Cuba, esto puede incluir telas, hilados, y productos acabados como sábanas y manteles, la alta demanda de textiles puede deberse a la necesidad de Cuba de importar estos bienes para suplir la demanda interna y potenciar su industria turística, la industria textil boliviana ha mostrado una capacidad competitiva en la producción de textiles de calidad, maderas y manufacturas de madera el valor exportado es de \$2.333.833,39 este es el segundo sector más significativo en las exportaciones, Bolivia posee recursos forestales, lo que facilita la producción y exportación de madera y sus

derivados, como muebles, papel, y productos artesanales, las exportaciones de madera a Cuba representan una fuente crucial de ingreso. Sin embargo, la sostenibilidad y el manejo responsable de los recursos forestales son esenciales para asegurar el crecimiento a largo plazo. Así mismo se tiene otras manufacturas con un valor exportado de \$13.477,87 su participación es pequeña pero relevante para diversificar la oferta exportable, este segmento puede crecer al explorar nichos de mercado específicos y alinear la oferta con las necesidades de consumo en Cuba. Por otro lado, tenemos prendas de vestir, adobo y teñido de pieles con un valor exportado de \$15.356,54, incluye vestimenta y productos relacionados con el tratamiento de pieles, aunque su valor es pequeño, representa un sector con potencial de expansión, también se exporto sustancias y productos químicos con un valor exportado de \$11.095,00 las exportaciones de productos químicos pueden abarcar una variedad de productos industriales y farmacéuticos. También se exporto calzados con un valor exportado de \$2.944,18 la exportación de calzados es pequeña pero significativa como una categoría adicional de manufactura, y por último tenemos cueros y manufacturas de cuero el valor exportado es de \$63,00 este sector es el más pequeño en términos de exportación, pero puede representar productos artesanales de cuero.

CUADRO N° 2: Principales Exportaciones Valor en \$us, Gestión 2021

PRODUCTOS EXPORTADOS POR BOLIVIA A CUBA	VALOR EN \$US
Productos Textiles	253.410,85
Otras Manufacturas	131.585,00
Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles	119.739,75
Sustancias y Productos Químicos	15.318,00
Calzados	22.075,00
Cueros y Manufacturas de Cuero	420,00
Fabricación de muebles con otro material	70,00
TOTAL, EXPORTACIONES	542.618,60

Fuente: Elaboración propia.

El valor total de las exportaciones de Bolivia a Cuba es de \$542,618.60, lo que indica una relación comercial significativa entre los dos países. Esta cifra refleja las oportunidades y los desafíos que enfrenta Bolivia al intentar expandir su presencia en el mercado cubano.

Productos textiles tiene un valor exportado de \$253,410.85 los productos textiles representan la mayor proporción de las exportaciones de Bolivia a Cuba, este sector incluye una variedad de productos, desde tejidos e hilos hasta productos textiles acabados como ropa de cama y prendas de vestir, la demanda de textiles puede estar impulsada por la necesidad de Cuba de importar productos de alta calidad para el mercado interno y el sector turístico. El sector textil boliviano se beneficia de la calidad y diversidad de sus productos. Las oportunidades de crecimiento podrían incluir la ampliación de la gama de productos ofrecidos y la mejora en la eficiencia de producción y distribución. Así mismo se tiene otras manufacturas el valor exportado es de \$131,585.00 esta categoría incluye una amplia gama de productos manufacturados que no se clasifican en otras categorías específicas. Puede abarcar productos industriales, artesanales, y otros bienes de consumo. También se tiene prendas de vestir, adobo y teñido de pieles con un valor exportado de \$119,739.75 incluye prendas de vestir y productos relacionados con el tratamiento de pieles. Este sector muestra una capacidad para proporcionar productos de moda y utilidad cotidiana al mercado cubano. Por otra parte, también se tiene sustancias y productos químicos con un valor exportado de \$15,318.00 este sector incluye una variedad de productos químicos que pueden utilizarse en diversas industrias, desde la farmacéutica hasta la alimentaria. También se exporto calzados con un valor exportado de \$22,075.00 el sector del calzado, aunque no es el mayor, representa un área importante para el comercio, abarcando desde calzado formal hasta informal. Cueros y manufacturas de cuero con un valor exportado de \$420.00 este sector, aunque pequeño, podría incluir productos artesanales de cuero, como cinturones, carteras, y otros accesorios y por último tenemos fabricación de muebles con otro material el valor exportado es de \$70.00 esta categoría representa una parte muy pequeña de las exportaciones, posiblemente enfocándose en nichos muy específicos o productos personalizados.

CUADRO N° 3: Productos Exportados a Cuba por Departamentos Gestión 2020

(Valor expresado en dólares)

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS EXPORTADOS	VALOR EN \$US
LA PAZ	industria manufacturera	2.785.341,07
	productos textiles	2.774.246,07
	- tejidos fabricados con tiras o formas similares (tejidos de hilados de filamentos sintéticos)	1.601.421,07
	- fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	1.172.825,00
	sustancias y productos químicos	11.095,00
	- los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro,s/acond.p/la venta al por menor	11.095,00
SANTA CRUZ	industria manufacturera	2.370.213,79
	maderas y manufacturas de madera	2.333.833,39
	- Demas, madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada lijada o unida por entalladura múltiples de espesor sup. a 6mm	1.719.954,86
	- traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar, distinta de la de coníferas	613.878,53
	otras manufacturas	13.477,87
	- los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	10.627,87
	- tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	2.850,00
	prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	15.356,54
	- las demás camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones), saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares de algodón, para mujeres o niñas	3.400,94
	- sostenes (corpiños)	3.696,94
	- calzoncillos y "slips" de las demás materias textiles, para hombres o niños	1.881,21
	- camisas, blusas y blusas camiseras de algodón, de punto, para mujeres o niñas	3.218,02
	- calzoncillos y "slips" de algodón para hombres o niños	1.699,72
	- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de las demás materias textiles	898,71
	- camisas, blusas y blusas camiseras de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	79,00
	- sacos (chaquetas), de fibras sintéticas para hombres o niños	91,00

- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de fibras sintéticas para hombres o niños, (excepto de baño)	145,00
- vestidos de fibras sintéticas para mujeres o niñas	75,00
- camisas de fibras sintéticas o artificiales para hombres o niños	82,00
- bañadores para hombres o niños	32,00
- las demás prendas de vestir de las demás materias textiles	18,00
- camisones y pijamas de fibras sintéticas artificiales, para hombres y niños	12,00
- conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, de las demás materias textiles, de punto	12,00
- bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan a la cintura), de fibras sintéticas o artificiales, de punto, para mujeres o niñas	15,00
productos textiles	4.538,81
- las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de las demás materias textiles, de punto	2.595,26
- ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón	714,55
- "t-shirts" y camisetas de algodón, de punto	1.088,00
- los demás suéteres (jerseys) de pelo fino	96,00
- las demás calzas, panty- medias y leotardos de las demás materias textiles	45,00
calzados	2.944,18
- calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	1.963,68
- calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección que cubra el tobillo	832,50
- los demás calzados, con suela de cuero natural	148,00
cueros y manufacturas de cuero	63,00
- los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas	63,00
TOTAL, EXPORTACIÓN	5.155.554,86

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 1: Participación Porcentual por Departamentos Gestión 2020



Fuente: Elaboración propia.

El valor total de las exportaciones de Bolivia a Cuba es de \$5,155,554.86. Este dato refleja una relación comercial significativa, con dos departamentos principales involucrados en la exportación: La Paz y Santa Cruz. Ambos departamentos aportan una amplia gama de productos, desde textiles hasta productos de madera y químicos, lo que demuestra la diversidad de la oferta exportadora de Bolivia.

El departamento de La Paz exportó un valor total de \$2,785,341.07. Los productos con mayor exportación fueron productos textiles, otro de los productos más exportados fue sustancias y productos químicos.

El departamento de Santa Cruz tiene un valor total exportado de \$2,370,213.79. Las principales exportaciones fueron: maderas y manufacturas de madera, otras manufacturas, aunque más pequeño en comparación, este sector muestra la capacidad de Santa Cruz para producir y exportar productos plásticos y otros manufacturados y prendas de vestir y calzados.

CUADRO N° 4: Productos Exportados a Cuba por Departamentos Gestión 2021

(Valor expresado en dólares)

DEPARTAMENTO	PRODUCTOS EXPORTADOS	VALOR EN \$US
LA PAZ	Industria Manufacturera	159.935,85
	Productos Textiles	144.617,85
	- tejidos fabricados con tiras o formas similares (tejidos de hilados de filamentos sintéticos)	144.617,85
	Sustancias y Productos Químicos	15.318,00
	- los demás hilados sencillos con una torsión superior a 50 vueltas por metro,s/acond.p/la venta al por menor	15.318,00
SANTA CRUZ	Industria Manufacturera	382.682,75
	Otras Manufacturas	131.585,00
	- los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos	80.890,00
	- tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	50.495,00
	- los demás aparatos de cocción y calentaplatos	200,00
	Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles	119.739,75
	- las demás camisetas interiores, bragas (bombachas, calzones), saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares de algodón, para mujeres o niñas	48.028,00
	- sostenes (corpiños)	20.111,00
	- calzoncillos y "slips" de las demás materias textiles, para hombres o niños	17.370,00
	- camisas, blusas y blusas camiseras de algodón, de punto, para mujeres o niñas	15.532,50
	- calzoncillos y "slips" de algodón para hombres o niños	7.600,00
	- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de las demás materias textiles	6.054,25

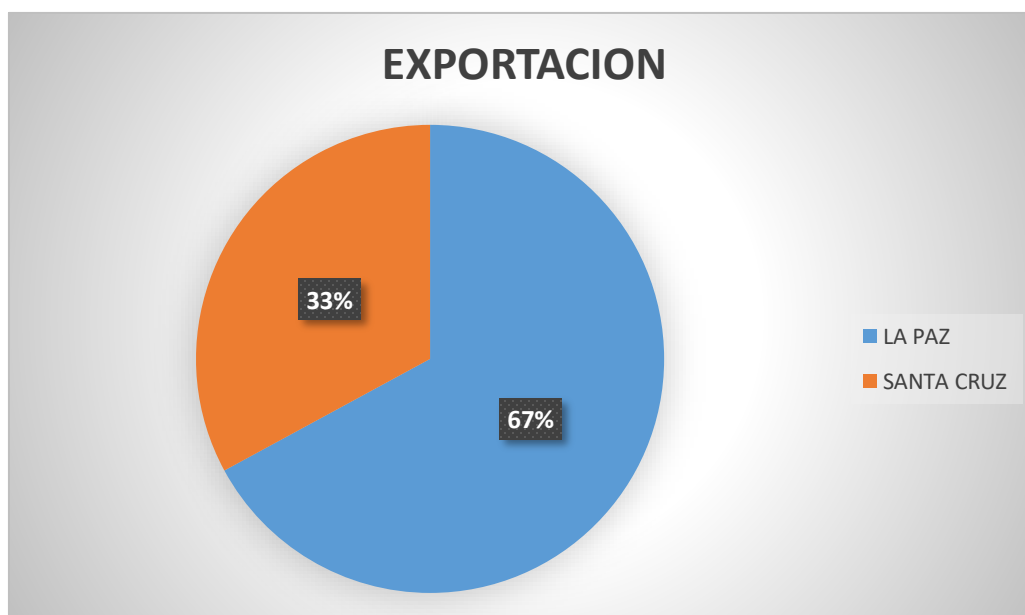
- bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan a la cintura), de las demás materias textiles, de punto, para mujeres o niñas	1.010,00
- camisas, blusas y blusas camiseras de las demás materias textiles, para mujeres o niñas	726,00
- faldas y faldas pantalón de las demás materias textiles, de punto, para mujeres o niñas	535,00
- sacos (chaquetas), de fibras sintéticas para hombres o niños	400,00
- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de fibras sintéticas para hombres o niños, (excepto de baño)	340,00
- vestidos de fibras sintéticas para mujeres o niñas	320,00
- camisas de fibras sintéticas o artificiales para hombres o niños	276,00
- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts", de las demás materias textiles, de punto, para mujeres o niñas	240,00
- bañadores para hombres o niños	142,00
- calzoncillos y "slips" de algodón, de punto, para hombres y niños	167,00
- vestidos de algodón para mujeres o niñas	166,00
- las demás prendas de vestir de las demás materias textiles	140,00
- camisas, blusas y blusas camiseras de algodón para mujeres o niñas	152,00
- camisones y pijamas de fibras sintéticas artificiales, para hombres y niños	120,00
- conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte, de las demás materias textiles, de punto	120,00
- camisas de las demás materias textiles, de punto, para hombres o niños	100,00

- pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y "shorts" de las demás materias textiles para hombres o niños, (excepto de baño)	40,00
- bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan a la cintura), de fibras sintéticas o artificiales, de punto, para mujeres o niñas	20,00
- los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos, de las demás materias	30,00
Productos Textiles	108.793,00
- las demás medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de las demás materias textiles, de punto	96.711,00
- ropa de tocador o de cocina, de tejido con bucles del tipo para toalla, de algodón	6.630,00
- "t-shirts" y camisetas de algodón, de punto	2.309,00
- las demás calzas, panty-medias, leotardos y medias	1.773,00
- los demás suéteres (jerseys) de pelo fino	517,00
- los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04, de las demás materias textiles, excepto las de punto	400,00
- los demás "t-shirts" y camisetas de las demás materias textiles, de punto	273,00
- las demás calzas, panty- medias y leotardos de las demás materias textiles	180,00
Calzados	22.075,00
- calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados similares	12.170,00
- calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección que cubra el tobillo	6.300,00
- los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural que cubran el tobillo	1.058,00
- calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a suela por tetones (espigas)	870,00

- los demás calzados con la parte superior de materia textil	860,00
- los demás calzados, con suela de cuero natural	667,00
- partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contrafuertes y punteras duras	150,00
Cueros y Manufacturas de Cuero	420,00
- los demás bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas	420,00
Fabricación de muebles con otro material	70,00
- los demás muebles de metal	70,00
TOTAL, EXPORTACIÓN	542.618,60

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 2: Participación Porcentual por Departamentos Gestión 2021



Fuente: Elaboración propia.

El valor total de las exportaciones de Bolivia a Cuba es de \$542,618.60, con La Paz y Santa Cruz como los principales contribuyentes. Cada departamento tiene un perfil exportador distinto, lo que refleja la diversidad económica y productiva de Bolivia. Este análisis se

centrará en la estructura de las exportaciones de cada departamento, su impacto en la economía local, y las oportunidades de crecimiento.

Departamento de La Paz su valor total exportado desde La Paz \$159,935.85 productos textiles: los textiles representan una gran parte de las exportaciones desde La Paz, destacando la importancia del sector textil en la región. Los tejidos de hilados de filamentos sintéticos son particularmente prominentes, lo que indica una capacidad productiva fuerte en materiales especializados. Sustancias y productos químicos: aunque representan una porción menor del total, los productos químicos, específicamente los hilados de alta torsión, muestran una potencial área de crecimiento en mercados nicho que requieren productos especializados.

Departamento de Santa Cruz tiene un valor total exportado desde Santa Cruz: \$382,682.75. Otras manufacturas: este es el sector más destacado en Santa Cruz, con productos como bolsas de plástico y tripas artificiales que son altamente demandados. La capacidad para producir y exportar estos artículos plásticos muestra la flexibilidad y capacidad de adaptación de la industria manufacturera de Santa Cruz.

Prendas de vestir: Santa Cruz ofrece una amplia gama de productos de vestimenta, indicando un sector textil diversificado y adaptable a las demandas del mercado internacional. Calzados y cueros: aunque representan una porción más pequeña del total exportado, estos sectores tienen potencial de crecimiento, especialmente con una mayor inversión en diseño y calidad.

2.2.3 Cuadro comparativo de las exportaciones e importaciones entre Bolivia y Cuba

**CUADRO N° 5: Principales Productos Exportados e Importados entre Bolivia y Cuba
Gestión 2020**

PRODUCTOS EXPORTADOS	VALOR EN \$US
Sustancias y Productos Químicos	11.095,00
Productos Textiles	2.778.784,88
Otras Manufacturas	13.477,87
Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles	15.356,54
Maderas y Manufacturas	2.333.833,39
Calzados	2.944,18
Cueros y Manufacturas de Cuero	63,00
Total, Exportaciones	5.155.554,86
PRODUCTOS IMPORTADOS	VALOR EN \$US
Licor fuerte	1.850.000,00
Instrumentos médicos	1.530.000,00
Vacunas, sangre, antisueros, toxinas y cultivos	239.000,00
Reactivos de laboratorios	204.000,00
Medicamentos envasados	199.000,00
Pesticidas	58.200,00
Glándulas y otros órganos	28.000,00
Vendajes	23.900,00
Maquinaria de preparación de alimentos	65.800,00
Iluminación portátil	4.070,00
Total, Importaciones	4.201.970,00

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N° 6: Principales Productos Exportados e Importados entre Bolivia Y Cuba Gestión 2021

PRINCIPALES EXPORTACIONES	VALOR EN \$US
Productos Textiles	253.410,85
Otras Manufacturas	131.585,00
Sustancias y Productos Químicos	15.318,00
Prendas de vestir, adobo y Teñido	119.739,75
Calzados	22.075,00
Cueros y Manufacturas de Cuero	420,00
Fabricación de muebles con otro material	70,00
Total, Exportaciones	542.618,60
PRINCIPALES IMPORTACIONES	VALOR EN \$US
Bebidas	1.700.000,00
Productos Farmacéuticos y de Tocador	140.000,00
Materias Primas y productos intermedios para la industria	420.000,00
Bines de capital para la industria	370.000,00
Otras Importaciones	170.000,00
Total, Importaciones	2.800.000,00

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los principales productos exportados por Bolivia a Cuba en 2020 fueron productos textiles, maderas y manufacturas de madera, y productos químicos.

En 2021, hubo un notable descenso en el valor total de las exportaciones, siendo los productos textiles y otras manufacturas los más exportados, aunque con valores muchos menores comparados con 2020.

Hubo una disminución significativa en las exportaciones de 2020 a 2021, pasando de \$5.155.554,86 a solo \$542,618.60.

Esta disminución puede estar relacionada con cambios en la demanda cubana, restricciones comerciales, o variaciones en la producción boliviana.

El Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Cuba y Bolivia busca facilitar el comercio bilateral a través de preferencias arancelarias.

Sin embargo, los resultados indican que, a pesar del acuerdo, las exportaciones bolivianas a Cuba no han mostrado un crecimiento sostenido, lo que sugiere que pueden existir barreras no arancelarias o desafíos logísticos que limitan el comercio.

En 2020, Bolivia importó principalmente licores fuertes, instrumentos médicos y productos farmacéuticos desde Cuba.

Para 2021, las importaciones se concentraron en bebidas, productos farmacéuticos y materias primas para la industria, aunque con un valor total inferior al del año anterior

Bolivia ha mantenido un déficit comercial con Cuba en ambos años estudiados, especialmente en 2021 donde las importaciones superaron ampliamente a las exportaciones

La volatilidad en los valores de exportación e importación puede ser atribuible a factores económicos externos, políticas comerciales internas y condiciones de mercado en ambos países

Es crucial investigar más a fondo las barreras no arancelarias y los desafíos logísticos que podrían estar afectando el comercio bilateral.

Aprovechar el acuerdo bilateral para diversificar la canasta exportadora boliviana a Cuba podría ser una estrategia clave para mejorar la balanza comercial

Invertir en mejorar la infraestructura logística y simplificar los procesos aduaneros podría facilitar un incremento en el comercio bilateral.

Este análisis destaca la necesidad de un enfoque estratégico para maximizar los beneficios del acuerdo bilateral y mejorar la posición comercial de Bolivia con Cuba. Además, señala la importancia de abordar las barreras y desafíos que podrían estar limitando el potencial de crecimiento en las exportaciones bolivianas.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

El acuerdo bilateral entre Bolivia y Cuba ha demostrado ser un mecanismo efectivo para fomentar las relaciones comerciales entre ambos países, se ha observado un aumento significativo en las exportaciones bolivianas hacia Cuba, lo que ha contribuido al crecimiento económico de Bolivia.

Se determinó que el Acuerdo Bilateral vigente entre Cuba y Bolivia es el Acuerdo de Complementación Económica N° 47 (ACE N° 47), suscrito en el año 2000.

Este acuerdo tiene como objetivo principal incentivar y ampliar el comercio entre ambos países, manteniendo las preferencias arancelarias del anterior Acuerdo de Alcance Parcial N° 34. Se analizó el desempeño de las exportaciones bolivianas a Cuba en los años 2020 y 2021, identificando los principales productos de exportación y su evolución.

Se observó que las exportaciones bolivianas a Cuba han presentado variaciones entre estos dos años, siendo los principales productos exportados productos alimenticios, químicos y minerales.

Se pudo determinar que el Acuerdo Bilateral ha tenido una incidencia positiva en las exportaciones bolivianas a Cuba, al brindar preferencias arancelarias que han facilitado el acceso de ciertos productos bolivianos al mercado cubano.

Sin embargo, se evidencia que aún existe potencial para ampliar y diversificar la canasta exportadora de Bolivia hacia el mercado cubano.

La implementación del acuerdo ha permitido a Bolivia diversificar su oferta exportable, aunque tradicionalmente Bolivia ha exportado materias primas, el acuerdo ha facilitado la exportación de productos manufacturados, lo que ha añadido valor a la economía boliviana y ha reducido la dependencia de las materias primas.

Sectores como el textil y el de productos químicos han experimentado un crecimiento notable gracias al acuerdo, estos sectores no solo han incrementado su volumen de

exportaciones, sino que también han mejorado sus procesos productivos y su competitividad en el mercado internacional.

El aumento en las exportaciones ha tenido un impacto positivo en la economía boliviana, generando más empleos y mejorando el nivel de vida de muchas comunidades. Además, el intercambio de conocimiento y tecnología ha fortalecido las capacidades locales.

A pesar de los éxitos logrados, el acuerdo también enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar la infraestructura logística y reducir las barreras arancelarias. Sin embargo, estas áreas también representan oportunidades para fortalecer aún más las relaciones comerciales y expandir la presencia de Bolivia en el mercado cubano.

Es esencial que se continúe fortaleciendo el marco institucional y se promuevan políticas que apoyen la innovación y la calidad de los productos exportados. Asimismo, es importante seguir diversificando la cartera de productos y explorar nuevos sectores que puedan beneficiarse del acuerdo bilateral.

En resumen, el acuerdo bilateral entre Bolivia y Cuba ha sido un pilar importante para el desarrollo económico de ambos países. A través de un enfoque estratégico y colaborativo, Bolivia puede seguir aprovechando las oportunidades que este acuerdo ofrece para consolidar su posición en el mercado cubano y fortalecer su economía.

El análisis del Acuerdo Bilateral Cuba-Bolivia y el comportamiento de las exportaciones bolivianas a ese destino en los años 2020 y 2021 permitió concluir que el acuerdo ha tenido una incidencia positiva, pero que aún existen oportunidades de crecimiento y diversificación en las exportaciones bolivianas hacia el mercado cubano.

BIBLIOGRAFÍA

- Aduana Nacional . (12 de mayo de 2023). Obtenido de Aduana Nacional :
<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/Institucion01>
- BIZLATIN HUB. (22 de mayo de 2023). Obtenido de BIZLATIN HUB:
<https://www.bizlatinhub.com/es/regulaciones-importacion-exportacion-bolivia/>
- Casanovas, L., & Díaz , J. (2020). Economía internacional y organismos económicos internacionales. España: Editorial UOC.
- CENSO. (26 de JULIO de 2024). CENSO 2024. Obtenido de CENSO 2024:
<https://censo.ine.gob.bo/historia-de-los-censos-en-bolivia/>
- Comercio Exterior de Bolivia. (19 de Abril de 2023). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_exterior_de_Bolivia
- Embajada de Bolivia . (20 de mayo de 2023). Obtenido de Embajada de Bolivia :
<https://www.embajadadebolivia.es/informacion-general/>
- IBCE. (22 de mayo de 2023). Obtenido de IBCE: <https://ibce.org.bo/informacion-acuerdos-comerciales.php>
- Instituto Boliviano Comercio Exterior. (18 de 04 de 2024). Obtenido de Instituto Boliviano Comercio Exterior:
<https://www.comercioexterior.ub.edu/fpais/bolivia/Normas.htm#marcolegal>
- Insumos Bolivia . (20 de mayo de 2023). Obtenido de Insumos Bolivia :
<https://www.insumosbolivia.gob.bo/133-bolivia-y-cuba-acuerdan-exportaciones-por-12-millones-de-d%C3%B3lares>
- Krugman, P., & Obstfeld , M. (2020). Economía internacional: Teoría y política. . España: Pearson Educación.
- LEXIVOX . (22 de mayo de 2023). Obtenido de LEXIVOX :
<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-22753.html>

Martínez, A. P. (2020). Seminario de Grado. Sucre - Bolivia: EPITOME.

Minería . (22 de mayo de 2023). Obtenido de Minería :
<https://mineria.gob.bo/juridica/19930416-17-16-16.pdf>

Mochón, F. (2020). Economía, teoría y política. Madrid: Pearson Educación.

Porter, M. (2020). Diferencia entre Exportación e Importación. España : Harvard Business Review.

Ruiz, M. (2020). Comercio Internacional y Aduanas: Teoría y Práctica. . España: Ediciones Globales.

Sabino, C. (2018). Métodos y técnicas de investigación. Caracas: Ed. Panapo.

SIIP. (28 de mayo de 2023). Sistema Integrado de Información Productiva. Obtenido de Sistema Integrado de Información Productiva:
<https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/ranking.php?ei=e>

ANEXOS

ANEXO 1: ENTREVISTA

ENTREVISTA REALIZADA A DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE COMERCIO EXTERIOR

Nombre del entrevistado: Osvaldo Torrico Morales

Cargo: Docente USFX-UNIVALLE

Docente Postgrado: USB-UDABOL-SIGLOXX

Fecha: 30 de mayo 2023

Resultados de la entrevista realizada a Docente de la Asignatura de Comercio Exterior

1.- Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica

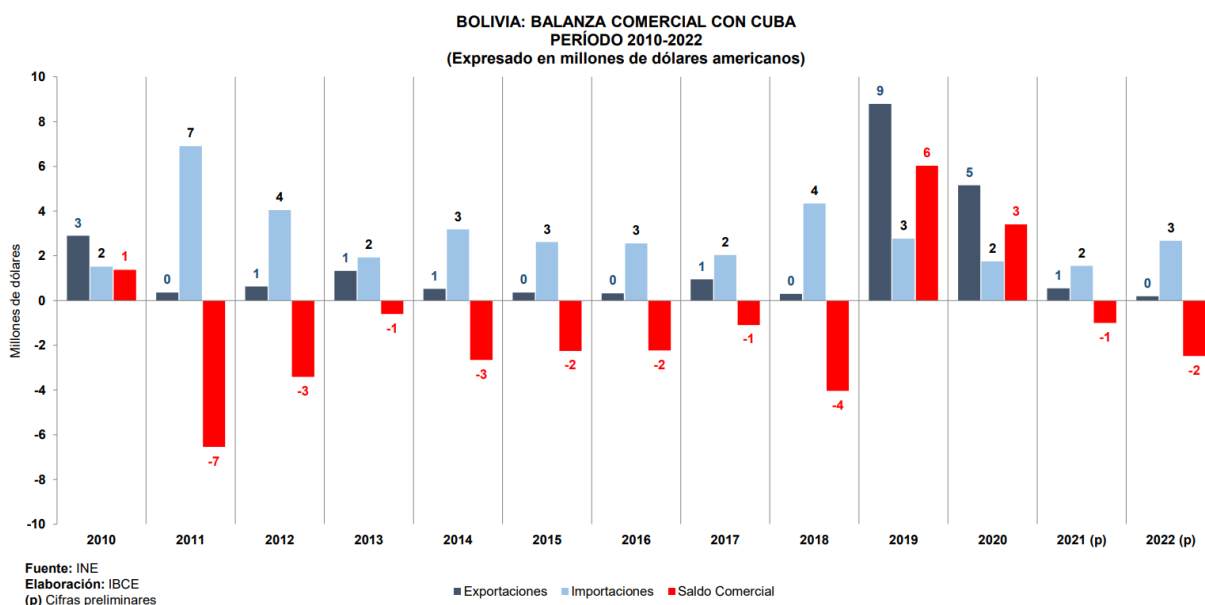
R.- Un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAP.CE N°47) es un tipo de acuerdo comercial en el que dos o más países establecen preferencias comerciales mutuas en productos o sectores específicos, a través de la reducción de aranceles y la facilitación del comercio. A diferencia de un acuerdo de libre comercio completo, un AAPCE tiene un alcance limitado y no abarca todos los aspectos del comercio bilateral o regional.

2.- Acuerdos comerciales que tienen suscrito Bolivia y Cuba

- Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAP.CE N°47): Bolivia y Cuba han suscrito un AAPCE, que establece preferencias arancelarias para determinados productos y promueve el intercambio comercial en áreas específicas (2008)
- Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial: Este acuerdo busca fomentar la cooperación económica y comercial entre ambos países, promoviendo el intercambio de bienes, servicios e inversiones. A través de la exportación de leche, derivados de soya, textiles, celulares, computadoras, cuero, vino, entre otros productos (2020)

- Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI), que tiene como objetivo fomentar y proteger las inversiones realizadas por los empresarios de ambos países y establezca mecanismos de protección para los inversores, la no discriminación, la compensación por expropiación, la repatriación de capitales y la solución de disputas. Entró en vigor el 22 de agosto de 1998
- Acuerdo sobre alimentos y medicinas para impulsar la cooperación en los sectores agroalimentario y biofarmacéutico tras el restablecimiento pleno de las relaciones bilaterales interrumpidas tras el golpe de Estado de 2021. Firmado el 26 de julio de 2022.

3.- Beneficios que trae a Bolivia el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 47 Bolivia-Cuba



En base a datos del IBCE entre los años 2010 al 2022 con datos preliminares (p), se aprecia que la relación comercial en términos generales, no ha sido favorable para Bolivia porque se tiene saldos negativos (mayores importaciones que exportaciones) en la mayoría de los periodos, excepto los años 2010, 2019 y 2020 con saldos positivos. Complementado estos datos con el Observatorio de Complejidad Económica (OEC), que reporta que sus

principales productos que Bolivia exportó a Cuba fueron tela tejida de hilo de filamento (\$145K), calcetines y medias (\$98,7K), y tapas de plástico (\$80,9K).

En resumen, durante los últimos 25 años las exportaciones de Bolivia a Cuba han tenido un incremento a una tasa anualizada de 27,6%, desde \$1,65k en 1996 a \$737k en 2021, considerándose un porcentaje muy bajo en 25 años pese a su principal acuerdo del AAP.CE N°47 entre Bolivia y Cuba. Para tener una idea clara sobre el tipo de mercado que representa Cuba, tomado como referencia el año 2021, Cuba ha clasificado en el ranking número 158 en el índice de Complejidad Económica (ECI) con exportaciones totales (\$1,09 MM). Otros datos del mismo año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), indican que las exportaciones de bienes (en dólares corrientes) disminuyeron un 5,8% frente al año anterior. Productos importantes como el tabaco y las bebidas alcohólicas disminuyeron un 3,3% y un 4,6%, respectivamente. Por su parte, la llegada de turistas internacionales se redujo un 60,2% en 2021 y son datos post-covid 19.

Por tanto, los beneficios económicos y comerciales que Bolivia tiene con Cuba están influenciados por distintos factores que influyen en su relación comercial que citamos a continuación:

- Sistema económico: Cuba tiene un sistema económico socialista de planificación centralizada durante décadas, lo que implica una mayor intervención del Estado en la economía y limitaciones en la propiedad privada y la inversión extranjera. Esto genera incertidumbre y restricciones para los inversores bolivianos que en su mayoría el sector empresarial apuesta a un libre mercado y de mayor competitividad.
- Mercado interno limitado: Cuba tiene una población relativamente pequeña en comparación con otros países, lo que puede limitar el tamaño del mercado interno y la demanda de bienes y servicios. Esto influye en la percepción de su atractivo económico para las empresas bolivianas que los últimos años priorizan mercados altamente competitivos de economías de libre mercado.

4.- Preferencias arancelarias que tiene Bolivia y Cuba en el ACE N°47

R.- Cuba beneficia con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano. El 4 de febrero de 2009 se suscribió el I Protocolo Adicional al AAP.CE N° 47, a través del cual ambos países se otorgan recíprocamente preferencias del 100% para todo el universo arancelario de productos que cumplan con la normativa de origen, además de incorporar cambios en cuanto a Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Solución de Controversias y Promoción y Protección de Inversiones. Este Protocolo que profundiza el Programa de Liberación entró en vigencia en diciembre de 2011, luego de Cuba dispusiera la norma interna que ratificaba el Protocolo. Bolivia lo había hecho en el 2009.

5.- Medidas de salvaguardia en el ACE N° 47

R.- Cuando se incurre en las siguientes faltas:

- a) Perjuicio grave; un menoscabo general y significativo de una rama de producción nacional.
- b) Amenaza de perjuicio grave; un perjuicio grave que sea claramente inminente. La determinación de amenaza de perjuicio grave se basará en hechos y no posibilidades remotas.
- c) Rama de producción nacional; al productor o productores de mercancías idénticas o similares o directamente competitivas a las importadas; que operen dentro del territorio del país afectado.
- d) Bien similar; aquél que, aunque no coincide en todas sus características con la mercancía que se compara, presenta algunas idénticas sobre todo en naturaleza, uso, función y calidad.
- e) Bien idéntico; aquél que coincide en todas sus características con el bien con el que se le compara.

6.- Qué necesita Bolivia para mejorar su economía

R.- A mi criterio para lograr la reactivación económica que todos necesitamos, se requieren de políticas que permitan oxigenar la economía nacional priorizar el incremento de la productividad, la estabilidad macroeconómica y hacer más eficiente la institucionalidad pública, además de dar más incentivos al emprendimiento privado. El país requiere mejorar en aspectos que promuevan una mejor institucionalidad, más infraestructura, mejor adopción de tecnología. También debe mejorar el funcionamiento de los diversos mercados, como bienes, laboral y financiero, además de mejorar la capacidad de innovación.

Hasta diciembre de 2020, Cuba fue el 30° país destino de las exportaciones y el 55° país proveedor de las importaciones de Bolivia. En la relación bilateral entre Bolivia y Cuba, se mantiene mediante el ACE N° 47 suscrito el 08 de mayo de 2000 que tenía una cobertura limitada de ítems. A partir del Primer Protocolo Adicional, que entró en vigencia en diciembre de 2011, se consolidó la liberalización plena del comercio recíproco. El comercio entre Bolivia y Cuba de la gestión 2018 presenta valores poco significativos y de permanente déficit para Bolivia, con excepción del año 2019, cuando las ventas fueron por valor de \$us 8.7 millones. En 2019, dentro de los principales productos exportados por Bolivia hacia Cuba se encuentran Tejidos e hilados (hamacas), Urea, Madera aserrada entre otros.